

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JAVIER & DORIAN S.A. JAVIDORI CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de Abril del 2015 a las 11H30, en las oficinas situadas en Samanes cuatro solar 16 manzana 405, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía JAVIER & DORIAN S. A. JAVIDORI, con la concurrencia de los siguientes accionistas **CARLOS ALBERTO OROZCO ESPINOZA**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor y, **KAREN VALERYE OROZCO ESPINOZA** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un de dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor. Preside la sesión en calidad de **PRESIDENTE** la Sra. **KAREN V. OROZCO ESPINOZA**, y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el Sr. **HECTOR MURILLO JARAMILLO** (contador de la compañía), quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolverse sobre el único punto que forma el orden del día **UNO**) Autorizar a la Sra. Karen V. Orozco Espinoza para que proceda en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. A** dar el informe económico del ejercicio fiscal del 2014, año en el cual **NO SE GENERO NINGUNA TRANSACCION ESPERANDO PODER REALIZAR EN LOS PROXIMOS AÑOS EL DESPEGUE DE LA EMPRESA** Y que el informe del comisario está a satisfacción una vez revisados los libros contables .- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice: **UNO.-** Conocer el informe del Gerente General Sra. Karen V. Orozco Espinoza del ejercicio fiscal del 2014 año en el no realizó ninguna transacción y se recibió el informe del comisario a satisfacción una vez revisados los libros contables a este único punto, el Presidente Ad-hoc manifiesta que espera que en los próximos años mejore la situación de la empresa. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad resuelve : Autorizar al Gerente General Sra. **KAREN V. OROZCO ESPINOZA** para que continúe con la gestión a ella encomendada. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez hecha; se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidente ad-hoc y el suscrito secretario que certifica.


SRA. KAREN V. OROZCO E.
Presidente-Accionista Apoderado


SR. HECTOR MURILLO JARAMILLO
Secretario-Ad-hoc